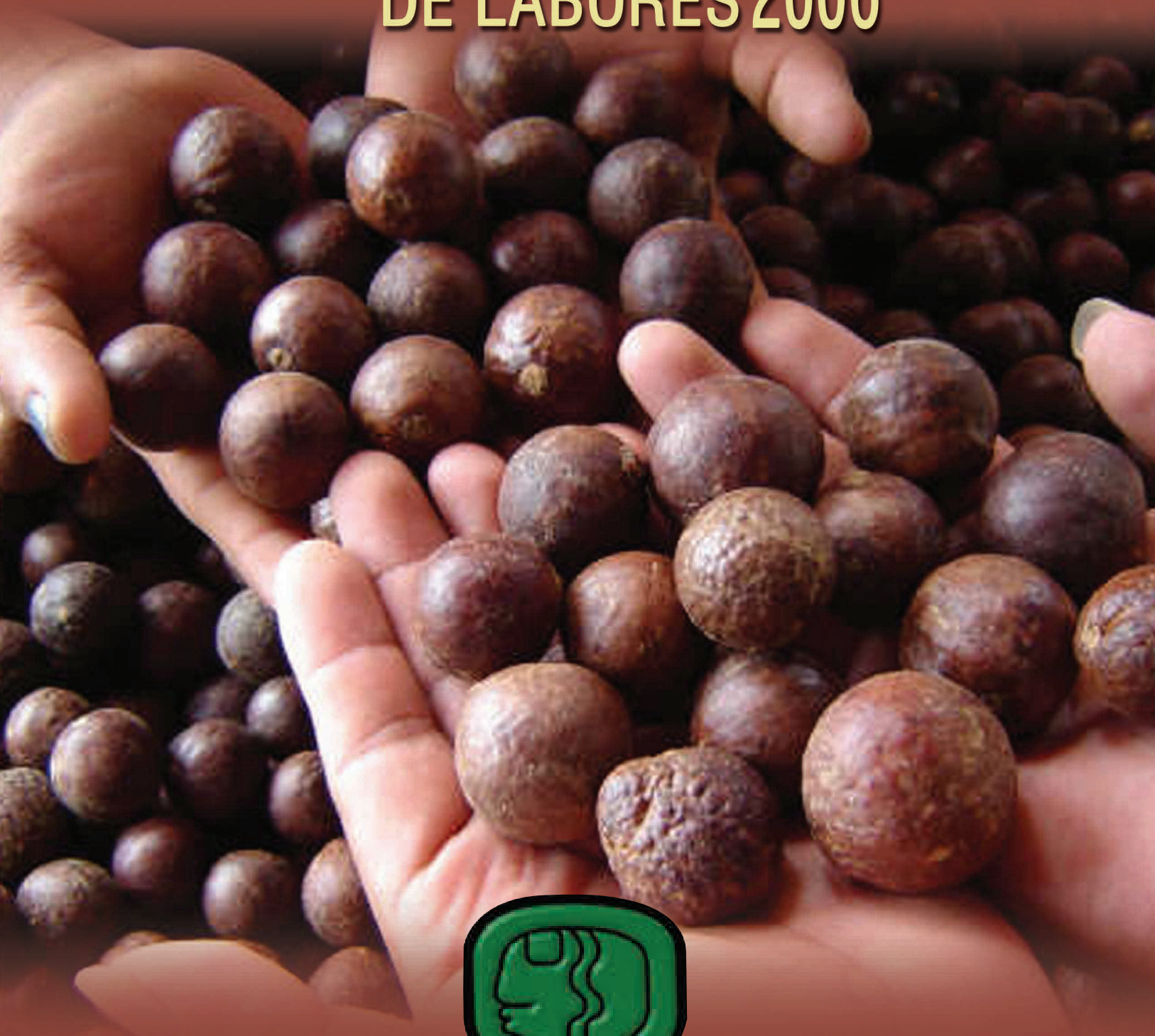


MEMORIA DE LABORES 2006



FONDO DE TIERRAS
Fruto de paz, semilla de desarrollo

MEMORIA de Labores 2006



FONDO DE TIERRAS
Fruto de paz, semilla de desarrollo





INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

Del 1 de enero al 31 de agosto de 2006

Director Titular: Ing. Álvaro Aguilar Prado

Director Suplente: Lic. Bernardo López Figueroa

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2006

Director Titular: Lic. Bernardo López Figueroa

Director Suplente: Lic. César Augusto Fión Morales

Ministerio de Finanzas Públicas

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006

Director Titular: Lic. Mefi Eliud Rodríguez García

Del 1 de enero al 30 de mayo de 2006

Director Suplente: Lic. Carlos Enrique Girón Girón

Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006

Director Titular: Ing. Pedro Luis Rocco

Director Suplente: Sra. Elena Cocón de Patal

Cámara del Agro de Guatemala

Del 1 de enero al 13 de junio de 2006

Director Titular: Ing. Eduardo Figueroa

Director Suplente: Ing. José Armando Gálvez Córdova

Del 14 de junio al 31 de diciembre de 2006

Director Titular: Ing. Otto Arturo Kuhsiek Mendoza

Director Suplente: Ing. Hansruedi Peter de León

Organizaciones Indígenas de Guatemala

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006

Director Titular: Sr. Bonifacio Martín Chávez

Director Suplente: Sr. Eleonardo Eliseo Pérez Mejía

Organizaciones Campesinas de Guatemala

Del 1 de enero al 9 de mayo de 2006

Director Titular: Sr. Rafael Darío Chanchavac Cux

Del 1 de enero al 31 de julio de 2006

Director Suplente: Sr. Gilberto Atz Sunuc

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2006

Director Titular: Sr. Gilberto Atz Sunuc

Movimiento Cooperativo Federado y no Federado

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006

Director Titular: Sr. Oscar Leonel Cordón Orellana

Director Suplente: Lic. Donaldo Mejía Espinoza





Índice

1.	Presentación	7
2.	Misión y Visión	8
3.	Objetivos	9
4.	Consejo Directivo	10
5.	Estructura Organizativa	12
6.	Unidad de Análisis y Administración de Riesgos	13
7.	Programa de Acceso a la Tierra	15
7.1	Coordinación del Área Socioeconómica	16
7.2	Coordinación del Área Técnica	17
7.3	Coordinación del Área del Asistencia Técnica y Capacitación	18
7.3.1	Regiones y rutas de supervisión	19
7.3.2	Casos de éxito con Asistencia Técnica	20
7.4	Subgerencia de Regularización y Acceso a la Tierra de Petén	22
7.4.1	Área socioeconómica	22
7.4.2	Área Técnica	22
7.4.3	Área de Asistencia Técnica	23
8.	Programa de Regularización	24
8.1	Coordinación del Área Técnica	24
8.2	Coordinación de Oficina Central	26
8.3	Casos relevantes	27
8.4	Coordinación de Sedes y Equipos Móviles	28
8.5	Convenios de Cooperación Técnica y Administrativa	28
8.6	Subgerencia de Regularización y Acceso a la Tierra de Petén	30
8.7	Proyectos de Regularización con apoyo externo	31
9.	Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Vulnerable	34
9.1	Actividades realizadas	35
9.2	Casos de éxito	37





10.	Resultados generales 2006	38
11.	Recuperación de cartera de los Programas de Acceso a la Tierra	
	Regularización y Fonatierra	39
	11.1 Acceso a la tierra	39
	11.1.1 Casos de éxito durante el año 2006	41
	11.2 Programa de Regularización	44
	11.3 Fonatierra	44
	11.4 Logros administrativos de la Unidad de Crédito	45
12.	Recuperación de cartera, Programa de Arrendamiento	46
13.	Ejecución Financiera	47
	13.1 Ingresos	47
	13.2 Inversión	48
	13.3 Subsidios	48
	13.4 Egresos	48
	13.5 Estados Financieros	50



1. Presentación

Las actividades institucionales que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2006, son diferentes a los ejercicios anteriores, de acuerdo con las circunstancias, recursos financieros y humanos disponibles y las nuevas políticas de ejecución del Programa de Acceso a la Tierra. En tal sentido, la administración que se inició en junio de dicho año, recibió la instrucción del Consejo Directivo para efectuar un análisis de los programas de trabajo que hasta la fecha vienen ejecutándose, con el propósito de mejorar su eficacia.

Con base en dicho análisis, se modificaron algunos procedimientos de trabajo que, entre otros beneficios, permitirá ampliar el otorgamiento de créditos individuales a campesinos, como una nueva modalidad, sin dejar de atender a los grupos organizados.

Para hacer realidad esta nueva opción, fue necesario cambiar la estructura administrativa, fortalecer la descentralización de los servicios, así como la creación de algunas unidades de trabajo.

Una de ellas es la Unidad de Análisis y Administración de Riesgos, cuyo objetivo consiste en analizar y evaluar la cartera crediticia de la Institución y asesorar a la Gerencia General en la calificación de riesgos que conlleven la compra de fincas, con recursos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

Durante el año 2006 se alcanzaron logros significativos que van desde la atención de la cartera de créditos, cuya recuperación sobrepasó la meta para ese período, así como la contratación oportuna de asistencia técnica para los grupos campesinos que aún reciben este beneficio, lo cual permitió que en algunas fincas se ejecutaran proyectos rentables, cuyos productos han sido comercializados en los mercados nacionales e internacionales.

Por esa razón, se hace necesario reconocer el trabajo desarrollado por estos beneficiarios en el mejoramiento de sus procesos productivos y, por consiguiente, en el volumen y calidad de sus cosechas a fin de lograr mejores resultados en beneficio de sus familias.



Durante el ejercicio fiscal 2006, el Fondo de Tierras ejecutó sus acciones dentro del marco legal que rige sus actividades, los cuales fueron financiados con los recursos asignados por el Estado. Durante dicho año se produjo un alto en el camino para diseñar nuevas políticas que al ser aplicadas, se transformen en resultados positivos para la población sin tierra o con tierra insuficiente, que tiene la oportunidad de ser beneficiaria de la institución.

En síntesis, la presente Memoria de Labores 2006, contiene los aspectos conceptuales y estadísticos de los resultados alcanzados por las diferentes áreas de trabajo, que representan el esfuerzo por concretizar los objetivos económicos y sociales enmarcados en los Acuerdos de Paz, que constituyen el fundamento y razón de ser de esta Institución.





2. Misión y Visión *Misión y visión*

Misión

Proporcionar a campesinos y campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual, financiamiento para la compra o arrendamiento de tierras, en condiciones acordes con sus características socioeconómicas. Así también, proporcionar certeza jurídica de los poseedores de tierras del Estado, y readjudicar las tierras que fueron entregadas anteriormente sin el respaldo legal correspondiente.

Visión

Familias campesinas con la certeza jurídica de sus propiedades, utilizando la tierra como el fundamento de su mejoramiento socioeconómico y desarrollo humano, complementada con los procesos productivos, ejecutándose en armonía y paz, en el marco de identidad social y cultural.

Se trata de familias campesinas con una creciente productividad y competitividad, que usan la tierra, el bosque, el agua y demás recursos naturales, respetando las características del medio ambiente.

Cuentan con acceso al crédito formal para financiar proyectos productivos y de desarrollo comunitario.



3. **Objetivos** *Objetivos*

De acuerdo a su marco legal, los objetivos de la institución son los siguientes:

- * Definir y ejecutar la política pública relacionada con el acceso a la tierra, en coordinación con la política rural del Estado.
- * Administrar los programas de financiamiento público orientados a facilitar de diversas formas el acceso a tierras productivas, a campesinos y campesinas, en forma individual u organizada, sin tierra o con tierra insuficiente.
- * Facilitar el acceso a la tierra en propiedad a campesinos y campesinas en forma individual u organizada a través de mecanismos financieros adecuados, así como el uso de los recursos naturales de dichas tierras, bajo criterios de sostenibilidad económica y ambiental.
- * Promover la accesibilidad de recursos para el financiamiento de la compra de tierras por parte de los grupos beneficiarios, procurando que ésta permita la sostenibilidad financiera del Fondo de Tierras y de los proyectos productivos de los beneficiarios.
- * Coordinar con otras instituciones del Estado el desarrollo de inversiones complementarias a las de acceso de tierras, para garantizar la consecución de proyectos integrales de desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico.
- * Definir la política y promover programas para facilitar el acceso de las mujeres al crédito, para la compra de tierra y proyectos productivos relacionados con la misma.

En el caso de la Regularización de Tierras entregadas por el Estado, la institución debe realizar, en un plazo de diez años, todas las acciones técnicas, legales y administrativas necesarias para regularizar la situación jurídica de las tierras de las zonas sometidas al régimen de transformación agraria, realizadas en aplicación de los Decretos Números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República y sus reformas.

Su objetivo es legalizar la posesión de inmuebles a favor de los beneficiarios de los programas derivados de dichas leyes, para que puedan disponer de las tierras adquiridas, sin ninguna restricción.





4. Consejo Directivo

Consejo Directivo

Es competencia del Consejo Directivo de la institución, la definición de estrategias de trabajo para hacer cumplir sus objetivos. Durante el año 2006, la autoridad máxima del Fondo de Tierras efectuó 50 sesiones ordinarias y otras extraordinarias que permitieron, entre otros hechos, la aprobación de la reestructuración organizacional, la emisión de reglamentos específicos y nuevas modalidades de acceso a la tierra.

Una de esas acciones fue la selección y nombramiento del nuevo gerente general, a partir del 30 de mayo de 2006, a quien correspondió la preparación de los procedimientos operativos y administrativos, requeridos para dar respuesta a las familias campesinas, que son la población objetivo de la institución.



Con sustentación en los diagnósticos realizados, se tomó la decisión de restablecer la estructura organizacional que fue aprobada originalmente, para lo cual se efectuó la selección y nombramiento del Sub Gerente General, así como la designación de directores para los programas de Acceso a la Tierra y de Regularización.

De igual forma, se decidió aprobar el Programa para el otorgamiento de créditos individuales para compra de tierra, a ejecutar a partir del año 2007, para lo cual fue necesario definir previamente, los aspectos legales y técnicos respectivos.

La aprobación del plan para la recuperación de la cartera crediticia del Fideicomiso Fondo de Tierras, Acuerdo de Paz, fue otra de las iniciativas aprobadas durante este año.



Para atender la demanda campesina de créditos de arrendamiento, se decidió la aprobación de 10 mil créditos adicionales a los 20 mil autorizados inicialmente, cuya acción permitió beneficiar a 30 mil familias campesinas. Este esfuerzo se realizó con la participación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.



Conteo de unidades de elotín, finca La Florida, Taxisco, Santa Rosa.

ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS

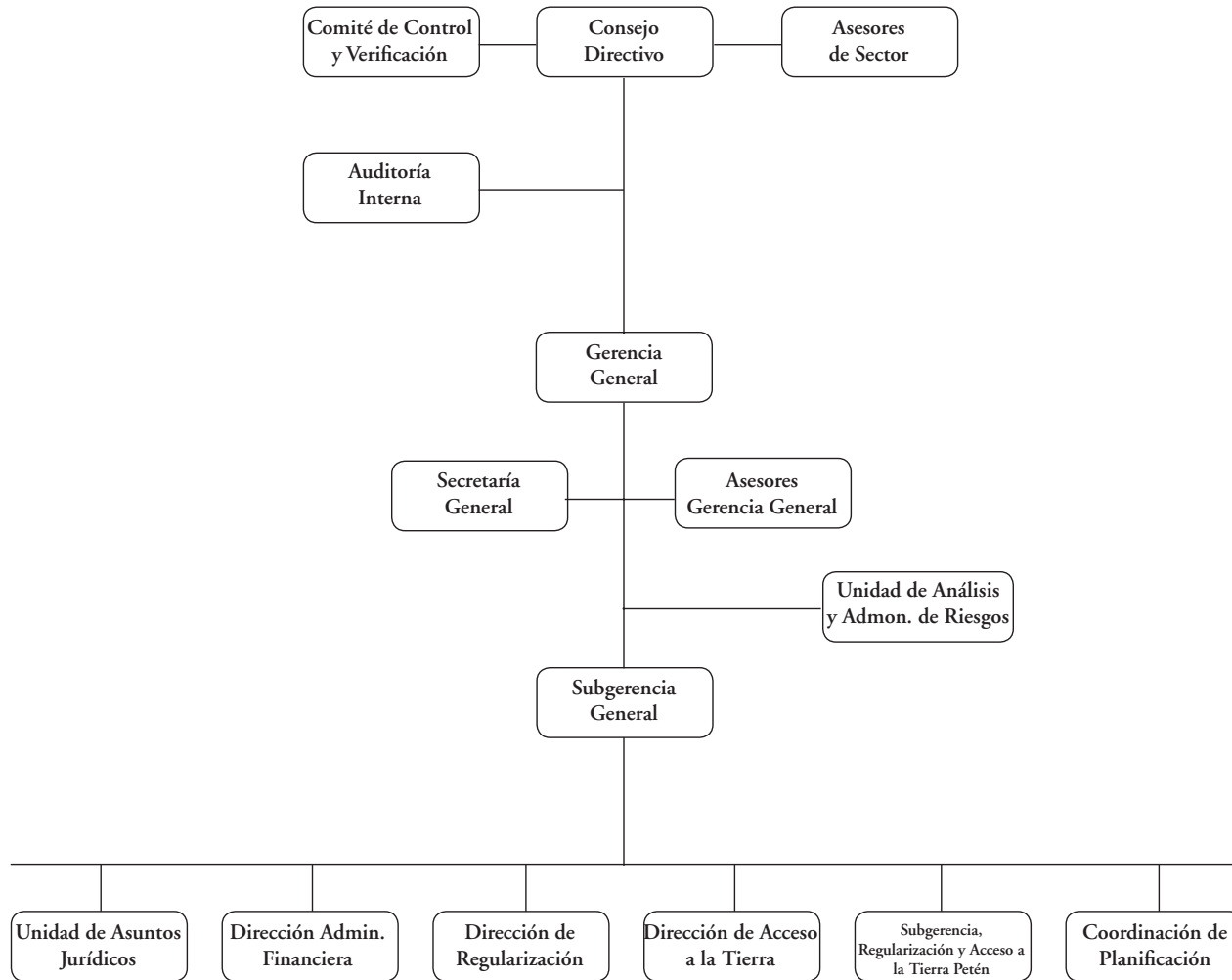
- Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Directivo
- Actualización del Reglamento de Administración de Fideicomiso Fondo de Tierras, Acuerdo de Paz
- Actualización del Reglamento de Créditos del Fideicomiso Fondo de Tierras, Acuerdo de Paz
- Aprobación del Reglamento de Activos Extraordinarios
- Actualización del Reglamento del Comité de Control y Verificación
- Reformas al Reglamento de Regularización de la Tenencia de las Tierras entregadas por el Estado (Acuerdo Gubernativo No. 386-2006)





5. Estructura Organizativa

Estructura Organizativa



6. *Unidad de Análisis y Administración de Riesgos*

Unidad de Análisis y Administración de Riesgos

En septiembre de 2006, la Gerencia General creó la Unidad de Análisis y Administración de Riesgos, con el objetivo principal de llevar a cabo la evaluación de la cartera crediticia de la Institución, y con base en los resultados, proponer las medidas pertinentes, con el fin de lograr la disminución de los niveles de morosidad existentes.

Entre las principales funciones a desarrollar en esta Unidad, se encuentran las siguientes:



Control de maleza en la finca La Sabana, Guanagazapa, Escuintla.

- Analizar solicitudes y planteamientos presentadas por los beneficiarios del Fondo de Tierras, relacionadas con cambios en las condiciones de los préstamos otorgados para compra de tierras y proponer a la Gerencia General, alternativas viables para lograr la recuperación de los saldos caídos en mora.
- Evaluar las políticas de crédito, procedimientos de cobros vigentes, las condiciones financieras y procesos operativos en aspectos como: Estructura de la cartera, índice de morosidad, reportes de cartera, recuperaciones de capital e intereses, nivel de reservas, etcétera.
- Asesorar a la Gerencia General en la calificación de riesgos que conlleve la adquisición de fincas o bienes a financiar por parte de la Institución.
- Monitorear la situación y comportamiento de las instituciones bancarias en las que existan inversiones financieras del Fondo de Tierras, con el objetivo de determinar riesgos que puedan afectar sus intereses y presentar a la Gerencia General los informes pertinentes en forma oportuna.





En el período comprendido del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2006, en la Unidad de Análisis y Administración de Riesgos, fueron desarrolladas las actividades siguientes:

1. Análisis y evaluación de 22 solicitudes presentadas por grupos beneficiarios del Fondo de Tierras y diez visitas de campo a diferentes fincas, con el objeto de determinar la veracidad de la información proporcionada, para rendir los informes ejecutivos a la Gerencia General, proponiendo los cambios procedentes en las condiciones financieras de los créditos otorgados para compra de tierras.
2. El primer Informe Ejecutivo fue presentado a la Gerencia General, que incluye el análisis de cambio en las condiciones del préstamo otorgado a integrantes de la Asociación para el Desarrollo Integral El Cipresalón –ADINCI–.
3. Elaboración del Plan de Evaluación de la Cartera Crediticia del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, que incluye los procedimientos y logística para realizarla en coordinación con personal del Fiduciario.
4. Fue establecido un nexo de coordinación con la Unidad de Cartera del Fondo de Tierras para dar seguimiento a las solicitudes presentadas al Banco de Desarrollo Rural S.A. en diciembre de 2006, relacionadas con operaciones contables de regularización de la Cartera Crediticia de FONATIERRA, las que fueron registradas adecuadamente.



Novillas en pastoreo, finca Miramar, Moyuta, Jutiapa.



7. Programa de Acceso a la Tierra

Durante sus siete años de vida institucional, el Fondo de Tierras ha ejecutado el programa de Acceso a la Tierra, lo cual ha permitido beneficiar a 226 grupos campesinos integrados por 18,516 familias, a quienes se les han otorgado créditos para la compra de tierra, así como un capital de trabajo, subsidio y asistencia técnica, a efecto de desarrollar proyectos productivos que les generen ingresos económicos, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida.

Es un modelo con muchas ventajas para los beneficiarios, sin embargo, por diversas circunstancias no ha dado los frutos deseados, y fue debido a ello que, durante el año 2006, debió de revisarse y reorientarse, con el propósito de cumplir de mejor manera con los objetivos institucionales.

En ese contexto, se tomó la decisión de impulsar el Programa para el Otorgamiento de Créditos Individuales para compra de Tierra, el cual será ejecutado a partir del año 2007, sin dejar de atender a los grupos campesinos que solicitan créditos en forma colectiva.

Para la ejecución de los Programas de Acceso a la Tierra, se creó una estructura administrativa que tramita los expedientes atendiendo a la etapa que les corresponde. Estas unidades de trabajo se denominan coordinaciones, y las actividades desarrolladas por cada una de ellos, en el año 2006 fueron las siguientes:



Beneficiario de la finca Amapa, en Cuilapa, Santa Rosa, dirige un mensaje a los asistentes, con motivo del acto de entrega de escrituras.





7.1 COORDINACIÓN DEL ÁREA SOCIOECONÓMICA

Es la unidad donde se inician las gestiones de los casos individuales y grupos solicitantes de crédito para la compra de tierra. Así mismo, es la responsable de proporcionar información a los interesados en obtener este tipo de financiamiento, acerca de los beneficios, compromisos y responsabilidades a adquirir, todo lo cual se complementa con la entrega de formularios que deben llenar y requisitos que deben cumplir, según lo establece la Ley del Fondo de Tierras.

Esta misma información se transmite a los integrantes del grupo solicitante, con motivo de la visita que se realiza en las comunidades donde radican.

Así mismo, es en esta coordinación donde se ejecutan los procedimientos de revisión de la documentación que presentan los solicitantes de crédito y además se realiza el estudio socioeconómico y organizativo de los integrantes del grupo, para verificar si cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en la Ley del Fondo de Tierras y su reglamento.

Durante el año 2006 se atendió a 1,211 campesinos y campesinas que visitaron las oficinas del Fondo de Tierras en la región central, Quetzaltenango y Alta Verapaz. De igual manera fue brindada la atención a 369 grupos nuevos, de los cuales 25 conformaron expedientes e ingresaron las solicitudes de crédito para el trámite correspondiente.

El personal de esta coordinación realizó 49 visitas de información, se emitieron 57 dictámenes socioeconómicos y organizativos, respecto a igual número de grupos solicitantes y fueron efectuadas 26 recaracterizaciones en fincas ya entregadas.

Como parte del programa de acceso a la tierra, se brindó apoyo a los grupos que han sido beneficiarios del Fondo de Tierras al realizar 36 capacitaciones en aspectos organizativos, donde participaron 730 hombres y 306 mujeres, cuyas actividades fueron organizadas con la coordinación del Área de Asistencia Técnica.

Otra de las actividades realizadas en esta coordinación, consistió en la actualización de expedientes, así como el resguardo de los mismos. Durante el año 2006 se continuó con dicho proceso, generando un archivo físico y electrónico.

A continuación, se incluye el cuadro que contiene la estadística de acciones efectuadas durante el año 2006.



Campesinos y campesinas beneficiarias de la finca El Tarral y Anexos, ubicada en Guanagazapa, Escuintla, participan en una sesión de capacitación.



CUADRO No. 1
FONDO DE TIERRAS
Logros de la Coordinación, Área Socioeconómica
Año 2006

Región	Atención al Público y Grupos	Atención a Grupos Nuevos	Ingreso Exp. Nuevos	Visitas Información	Dictamen Socioeconómico	Caracterizaciones	Recaracterizaciones	Eventos de Capacitación
Central	251	35	13	4	16	23	14	21
Quetzaltenango	584	226	3	25	20	23	2	10
Cobán	376	108	9	20	21	9	10	5
Totales	1,211	369	25	49	57	55	26	36

Fuente: Archivo Área Socioeconómica

7.2 COORDINACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA

La coordinación del Área Técnica de la Dirección de Acceso a la Tierra es la encargada de continuar con el trámite de las solicitudes de crédito, después de haber concluido satisfactoriamente el estudio socioeconómico del grupo solicitante y emitido el dictamen jurídico favorable, respecto a la situación de la finca ofertada.

Esta unidad es la responsable de realizar a través de estudios catastrales, topográficos, agrológicos, económicos y financieros, la evaluación de los proyectos productivos factibles de ejecutar en las fincas propuestas para ser adquiridos por los grupos de agricultores. También le corresponde la preparación de los documentos que sustentan los expedientes de crédito, antes de ser trasladados al Comité Técnico y al Consejo Directivo del Fondo de Tierras.

En esta coordinación se solicitan, revisan y dictaminan los estudios registrales, catastrales, de capacidad de uso de la tierra, conocidos como ECUT, y avalúos comerciales de las fincas en proceso de compra.

El personal de esta oficina elabora los proyectos productivos que sustentados en las características agronómicas de las fincas ofertadas y en las condiciones económico-financiero y sociales de los campesinos, permitan asumir que les producirán suficientes recursos para pagar la deuda contraída y mejorar el nivel de vida de sus familias.

Al concluir los estudios correspondientes, cada uno de los expedientes se preparan con la documentación generada durante el trámite de solicitud de financiamiento de crédito, como paso previo para que la Dirección de Acceso a la Tierra los traslade al Comité Técnico y al Consejo Directivo para su resolución.

A continuación, se presentan las actividades realizadas por la coordinación del Área Técnica.





CUADRO No. 2
FONDO DE TIERRAS
Logros de la Coordinación del Área Técnica
Año 2006

No.	Actividad	Total
1	Revisión y verificación de ECUT	19
2	Revisión y verificación de proyectos productivos	19
3	Negociaciones de fincas	1
4	Conformación de expedientes	25
5	Expedientes a Comité Técnico	3
6	Expedientes a Consejo Directivo	3

Fuente: Archivo Área Técnica

7.3 COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

El Servicio de Asistencia Técnica que contempla la Ley de Fondo de Tierras, está llamado a desempeñar un importante papel en la eficiente ejecución de proyectos productivos, ya que del éxito de los mismos depende la obtención de las cosechas que al venderse, generarán ingresos para el mejoramiento económico de los beneficiarios y la capacidad de pago por el crédito que recibieron.

Durante el año 2006 la asistencia técnica se proporcionó en la forma programada y como consecuencia, se alcanzaron los objetivos siguientes:

- Presencia permanente y oportuna del equipo humano capacitado para la transmisión de metodologías y herramientas necesarias en la ejecución de tareas clave para el desarrollo de los proyectos productivos;
- Identificación de hechos positivos ocurridos en las fincas, en el año 2006;
- Mayor identificación de los consultores con el concepto de “Servicio de Asistencia Técnica y Capacitación” que maneja la institución:
 - como unidad técnico-administrativa responsable de la fase final de los servicios institucionales del Fondo de Tierras;



Campeños y campesinas reciben capacitación acerca del cultivo de ejote para su exportación en la finca La Zona y Miramar, ubicada en Santa Bárbara, Suchitepéquez.



- como proceso de **enseñanza-aprendizaje** orientado a promover la modernización y desarrollo de la producción agrícola entre los beneficiarios;
 - como la transmisión del conjunto de destrezas y conocimientos técnicos y prácticos necesarios para incrementar la producción y mejorar la productividad de las fincas;
- como unidad de trabajo integrada por técnicos profesionales, preparados para ejecutar el **proceso de transferencia de tecnología** hacia *agricultores sustentado en la supervivencia, subsistencia y de transición al modelo de agricultura tecnificada*;
 - Se dio continuidad del servicio durante todo el año 2006;
 - Se obtuvo respaldo de las autoridades y funcionarios ejecutivos de la institución, para el desarrollo de todas las actividades;
 - Se observó responsabilidad de los profesionales y técnicos de Proyectos Productivos y Capacitación en el cumplimiento de sus obligaciones de trabajo; y,
 - Se mantuvo el seguimiento constante del proceso productivo, capacitación y de gestión, por medio de un programa de supervisión, monitoreo y evaluación, ejecutado durante el transcurso del año, por el personal permanente de la coordinación.

7.3.1 Regiones y rutas de supervisión

Las actividades desarrolladas en materia de asistencia técnica fueron efectuadas en todo el territorio nacional, atendido por las oficinas regionales de Quetzaltenango, Cobán y la central.

Para cubrir el referido territorio, se establecieron diez rutas de supervisión, las cuales fueron organizadas y ejecutadas con el propósito de supervisar, monitorear y evaluar a los *Técnicos de Proyectos Productivos y Capacitación* que trabajaron en 131 fincas:

- * En el territorio atendido desde la oficina regional de Quetzaltenango, fueron realizadas 256 visitas de supervisión en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez;
- * En el área asignada a la oficina regional de Cobán, se llevaron a cabo 151 visitas de supervisión que abarcan los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz; y,
- * En la región Central, se efectuaron 302 visitas de supervisión, cuyo territorio lo constituyen los departamentos de Izabal, El Progreso, Chimaltenango, Sacatepéquez, Jutiapa, Santa Rosa y Escuintla.





CUADRO No. 3
FONDO DE TIERRAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
DESEMBOLSOS DE CAPITAL DE TRABAJO EN LAS TRES REGIONES
 Del 1 de enero al 31 de diciembre, 2006

Región	No. de Fincas	Monto desembolsado, en quetzales
Quetzaltenango	12	7,276,979.14
Cobán	10	4,301,638.61
Central	15	3,968,588.68
Total	37	15,547,206.43

Fuente: Área de Asistencia Técnica

7.3.2 Casos de éxito con asistencia técnica

Finca Panzamalá

La creación de una sociedad anónima entre seis fincas para el montaje de un vivero forestal en el departamento de Alta Verapaz, administrado por comunidades beneficiarias del Fondo de Tierras, es el mayor anhelo de 121 familias de la finca Panzamalá II, en Carchá, Alta Verapaz.

En la actualidad, cuenta con 134 mil plantas que producen con tecnología de bandejas, lo que ha permitido desarrollar el proyecto piloto, donde participan hombres y mujeres.

También se han integrado al programa de Reforestación y Conservación de Bosques que les generará beneficios.

Así mismo, tienen contemplado adquirir una tostadora de café para la comercialización de su propio producto y la ampliación de la farmacia comunitaria.



Las 121 familias propietarias de la finca Panzamalá, trabajan un vivero de 134 mil plantas que producen con tecnología de bandejas.

Finca Alianza

El haber sido uno de los ganadores al Premio a la Productividad Rural, con un monto de Q75 mil y un ingreso de Q1 millón 500 mil en el año 2006, por su actividad productiva, son los mejores logros alcanzados del grupo de campesinos de la finca Alianza, en El Palmar, Quetzaltenango.





Con el monto total del premio obtenido, mejoraron el sistema de purificación de agua que comercializan en los departamentos de Retalhuleu, Mazatenango y Quetzaltenango.

Los ingresos de la actividad productiva provienen de cuatro diversos proyectos, cuyo mayor aporte es la venta de macadamia; le sigue en su orden: café orgánico, agua pura envasada y el programa ecoturístico que incluye un hotel.

El desarrollo sostenible alcanzado, les ha permitido destinar esos ingresos para la reinversión, mejoras en infraestructura y el pago de salario de sus propios compañeros que participan, así como de aquellas 20 personas de la región que se han incorporado, debido a la insuficiencia de mano de obra en la finca, por el éxito alcanzado.

Asimismo, destaca la construcción de una hidroeléctrica que generará la energía necesaria para la maquinaria y cada una de las viviendas donde residen las 40 familias beneficiarias.

La página Web: www.comunidadnuevaalianza.org ha sido uno de los medios que han utilizado los campesinos de la finca Alianza para darse a conocer.

ECA El Tigre

Como resultado de los ingresos obtenidos por Q260 mil en el año 2006 en la venta de ganado, los campesinos y campesinas que integran la Empresa Campesina Asociativa, ECA, El Tigre, ubicada en el municipio de San Andrés, del departamento de Petén, decidieron ampliar el proyecto que ha llegado a alcanzar las 240 cabezas, destinadas a engorde y crianza.

Las 35 familias de origen keq'chi que residen en la finca, aprendieron a manejar el sistema de una ganadería extensiva a una intensiva, por lo que tienen contemplado, mediante el apoyo de asistencia técnica, intensificar el uso de la tierra con la extensión de pasto en las cuatro caballerías destinadas para tal fin.

Con el capital de trabajo que por ley aporta el Fondo de Tierras, fueron adquiridas las primeras reses y la inversión en la infraestructura que incluye la siembra de pasto, establecimiento de potreros y construcción de corrales.



Los beneficiarios de la ECA, El Tigre, lograron vender en el mercado local, 100 cabezas de ganado, con lo cual obtuvieron Q260 mil.





7.4 SUBGERENCIA DE REGULARIZACIÓN Y ACCESO A LA TIERRA DE PETÉN

El Fondo de Tierras a través del Programa de Acceso a la Tierra ha entregado desde su creación, en el departamento de Petén, un total de 41 fincas para igual número de grupos organizados de beneficiarios a través de créditos colectivos.

De esas fincas, quince recibieron asistencia técnica y capacitación durante el año 2006, a la vez que se brindó asesoría a nuevos grupos solicitantes de crédito para compra de fincas, en el cumplimiento de requisitos técnicos y socioeconómicos.



Cosecha y clasificación de chile habanero, finca Parcela 62A, La Libertad, Petén.

Logros obtenidos en el año 2006

7.4.1 Área Socioeconómica

Los grupos organizados que solicitan créditos para compra de fincas, son objeto de visitas en el lugar donde residen sus integrantes, con el propósito de informarles acerca del proceso socioeconómico, avance del expediente, así como el cumplimiento de requisitos.

Complementan esas acciones las caracterizaciones cuyo objetivo está encaminado a conocer el entorno social, productivo, económico y político de las familias a ser beneficiadas, a efecto de establecer si califican para el otorgamiento de los créditos.

Posterior a esas acciones, es elaborado un dictamen socioeconómico en el cual se indica si procede que los expedientes continúen con el trámite respectivo. En caso positivo, es enviado a la unidad jurídica para su dictamen correspondiente.

CUADRO No. 4
FONDO DE TIERRAS
SUBGERENCIA DE REGULARIZACIÓN Y ACCESO A LA TIERRA DE PETÉN
Área Socioeconómica

ACTIVIDAD	TOTAL
Visitas de información	11
Caracterizaciones	8
Atención a grupos con y sin expediente	230
Dictámenes jurídicos	6

Fuente: Archivos Área Socioeconómica, Petén

7.4.2 Área Técnica

Los estudios de capacidad de uso de la tierra se formulan para determinar la capacidad del suelo con fines agrícolas, pecuarios, forestales e hidrobiológicos, y la planificación del uso adecuado y sostenible de los recursos naturales con que cuentan las unidades productivas ofertadas.



En cuanto a los estudios de verificación, son realizados con el objetivo de obtener el área física de cada una de las fincas ofertadas, así como un análisis registral, catastral y geoposicionamiento del polígono de cada bien inmueble, lo que permitirá efectuar un análisis comparativo de áreas físicas frente a las áreas registradas.

7.4.3 Área de Asistencia Técnica

Mediante capacitación técnica durante el año 2006, han sido beneficiadas 4,368 personas que integran 435 familias conformadas en grupos campesinos, quienes han recibido orientación en cuanto a temas de producción, comercialización, género, administración, organización, gestión empresarial y proyectos de carácter social, con especial atención en cultivos de granos básicos; como medio principal de seguridad alimentaria, lo cual permite el desarrollo integral de las unidades productivas.

La ejecución de algunos proyectos ha sido posible, mediante el esfuerzo propio de los grupos de agricultores beneficiarios, con el apoyo de los recursos económicos provenientes del capital de trabajo que el Fondo de Tierras les ha entregado en calidad de subsidio, así como el apoyo de instituciones del sector agropecuario local.

Las alianzas estratégicas o relaciones interinstitucionales con organizaciones que trabajan en este departamento, han fortalecido el desarrollo productivo y social. Destacan entre estas alianzas, las establecidas con el Plan de Modernización de la Agricultura Bajo Riego –PLAMAR–, Instituto Nacional de Bosques –INAB–, Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, Fondo Guatemalteco de la Vivienda –FOGUAVI–, Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ–, Fondo de Inversión Social –FIS–, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, Fondo Indígena Guatemalteco –FODIGUA–, Municipalidades y con los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, como de igual manera con organizaciones no gubernamentales y empresas privadas.

A continuación se incluye el cuadro que presenta la naturaleza y cantidad de actividades desarrolladas durante el año 2006.

CUADRO No. 5
FONDO DE TIERRAS
SUBGERENCIA DE REGULARIZACIÓN Y ACCESO A LA TIERRA DE PETÉN
Actividades realizadas

No.	ACTIVIDAD	TOTAL
1	Fincas atendidas con servicios de asistencia técnica y capacitación	15
2	Familias beneficiadas	435
3	Comisiones de trabajo organizadas en los grupos atendidos	38
4	Beneficiarios capacitados en aspectos productivos, postcosecha, comercialización, administración, género y organización	4,368
5	Alianzas estratégicas establecidas con OGs. y ONGs	9
6	Proyectos productivos (agrícolas, pecuarios, forestales e hidrobiológicos)	28
7	Proyectos sociales	6
8	Proyectos de infraestructura productiva	4

Fuente: Archivos de Asistencia Técnica, Petén





8. Programa de Regularización

Dirección de Regularización Central

En el contexto del Fondo de Tierras, regularización se define como el proceso de análisis, revisión, actualización, escrituración y registro de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado, conforme los Decretos Números 1551, 60-70 y 38-71 y sus reformas, todos del Congreso de la República.

El Proceso de Regularización es de naturaleza pública, interés social y observancia general, por lo que el proceso debe promoverse y desarrollarse en forma rigurosa y con la mayor celeridad posible.

Dicho proceso es único y se desarrolla con base a lo establecido en el Decreto Número 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras, y Acuerdos Gubernativos Números 386-2001 y 684-2003, Reglamento de Regularización de la Tenencia de las Tierras Entregadas por el Estado y su Reforma.

El Programa de Regularización dentro de su estructura organizativa cuenta con una Dirección y tres Coordinaciones, siendo éstas las del Área Técnica, Oficina Central, Sedes y Equipos Móviles, las cuales durante el año 2006 reportan los avances que a continuación se describen.



Los campesinos de la comunidad Semox Setinta, en San Pedro Carchá, Alta Verapaz, iniciaron el trámite de legalización de tierras en el año 1968. Como resultado de los Acuerdos de Paz, el Fondo de Tierras concluyó el trámite de regularización, al entregar las escrituras públicas que acreditan la propiedad.

8.1 COORDINACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA

A través de las unidades de catastro y fincas nuevas, esta unidad participa en el proceso elaborado en estudios registrales, catastrales y de geoposicionamiento, así como dictámenes sobre aprobación de posibles baldíos, planos de desmembración de lotes, parcelas y microparcels, medidas legales de baldíos y replanteos topográficos de fincas nacionales. Durante el año 2006 se alcanzaron los resultados siguientes:



CUADRO No. 6
FONDO DE TIERRAS
DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN
Área Técnica

Terrenos Baldíos inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre de la Nación

No.	Nombre del baldío	Depto.	Municipio	Hectáreas
1	El Sebolito	Alta Verapaz	Chahal	1,133
2	Cruce del Pato	Alta Verapaz	Chisec	671
3	San José Sayhá	Alta Verapaz	Cobán	372
4	Sesaquib, Tabol, Sesacar y Salamunix	Alta Verapaz	Santa María Cahabón	1,639
5	Chinacobejá	Alta Verapaz	Fray Bartolomé de las Casas	1,932
6	San José Peña Blanca	Alta Verapaz	Cobán	498
7	Sepacuité-Chirrixcuitzac y Chimalyat	Alta Verapaz	Senahú	326
8	Cumbre las Pacayas	Alta Verapaz	Cobán	385
9	Cacpecal Chisip	Alta Verapaz	Cahabón	495
10	El Naranjo	Alta Verapaz	Sta. María Cahabón	200
11	Yalmachac	Alta Verapaz	Chisec	514
12	Montañita	Alta Verapaz	Sta. María Cahabón	288
13	Ceiba del Norte	Alta Verapaz	Cobán	97
14	Telemán	Alta Verapaz	Panzós	248
15	Zapotal I y Zapotal II	Alta Verapaz	Cobán	458
16	El Milagro	Alta Verapaz	Chisec	583
17	Buena Vista	Alta Verapaz	Chahal	392
18	Sierra de Monterrey	Quiché	San Gaspar Chajul	94
19	Tiritibol y San Andrés Sactul	Quiché	Chicamán	86
20	Machaquilá y Tzetun	Quiché	Ixcán	2,178
21	Cerro Sarstun	Izabal	Livingston	2,075
22	Xalibenque o Nimlabenque	Izabal	El Estor	1,804
23	San Pablo II, Semuy II, Semuy I, Naranjales, Quebrada Seca, Nueva Jerusalén, Seamán, La Ensenada Malaché, Chapín Arriba Las Machacas, Buena Vista y Balandra	Izabal	El Estor	2,469
24	Blue Creek Setal y Cerro Blanco	Izabal	Livingston	3,207
25	Chipoxlac	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	598
TOTAL				32,742

Fuente: Unidad Técnica de Regularización y Asuntos Jurídicos





CUADRO No. 7
FONDO DE TIERRAS
DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN
Área Técnica
Coordinación del Área Técnica
Actividades realizadas, año 2006

Actividades	Unidad de medida	Producción
Revisión y aprobación de Planos	Informes	826
Investigación registral y catastral de posibles baldíos y fincas nacionales	Estudios	2,253
Medición de fincas nacionales	Hectáreas	7,508
Estudios de geoposicionamiento	Estudios	50
Fincas inscritas a favor de la Nación	Hectáreas	32,742
Supervisión y/o revisión de trabajos de agrimensura	Supervisiones	16

Fuente: Área Técnica de Regularización del Fondo de Tierras

8.2 COORDINACIÓN DE OFICINA CENTRAL

A través de las unidades de Asuntos Jurídicos y Servicios Notariales, genera productos consistentes en dictámenes, resoluciones, así como escrituras públicas de adjudicación y además, supervisa a las Unidades de Atención al Público y Archivo, habiendo obtenido los resultados siguientes:

CUADRO No. 8
FONDO DE TIERRAS
DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN
Área Técnica
Unidad de Atención al Público en el año 2006

Actividades	Totales
Ingreso de Expedientes	1,504
Atención a Personas	8,907
Consultas Varias	7,403
Recepción de Protocolos	148
Notificación y Entrega de Protocolos	132
Notificación de Providencias	628
Notificación de Resoluciones	364

Fuente: Unidad de Atención al Público y Unidad de Planificación del Fondo de Tierras



CUADRO No. 9
FONDO DE TIERRAS
DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN
Área Técnica
Unidad de Servicios Notariales en el año 2006

Oficina Central	Número de escrituras	Familias beneficiadas	Hectáreas regularizadas
Individuales	456	456	1,696
Colectivas	28	1,344	19,884
Totales	484	1,800	21,580

Fuente: Unidad de Servicios Notariales y Unidad de Planificación del Fondo de Tierras

8.3 CASOS RELEVANTES

Dentro de los casos concluidos y con escrituras entregadas, destacan los relacionados con las Comunidades Desarraigadas Semox Setinta, ubicada en Cobán, Alta Verapaz, con 170 familias beneficiadas y 1,170 hectáreas regularizadas; así como Brisas y Santa Elena Tzejá, en Ixcán, Quiché, con 26 familias beneficiadas y 285 hectáreas regularizadas.

Quedaron siete casos más, ubicados en fase final, que corresponden a las comunidades Xalaché, Chamá Grande, Chirremox Sacoc y San Jorge La Unión, del municipio de Cobán, Alta Verapaz, y de igual forma, San Antonio Tzejá, Cimientos de La Esperanza y San Antonio Chiquito, que pertenecen a Ixcán, Quiché, previéndose beneficiar a 547 familias con 10,801.51 hectáreas regularizadas.



Al final del proceso legal y de la resolución del conflicto interno, el Fondo de Tierras hizo entrega de las escrituras públicas a los beneficiarios de la comunidad San Basilio, en Río Bravo, Suchitepéquez.

Es importante mencionar que durante el año 2006 se dieron por concluidos dos casos conflictivos de alto impacto, que dieron como resultado la entrega de escrituras públicas de adjudicación a los 29 miembros que integran la Empresa Campesina Asociativa, ECA San Antonio, del municipio de Fraijanes, Guatemala, cuyo beneficio fue de 242.86 hectáreas regularizadas.

De igual manera fueron beneficiadas 122 familias campesinas de la comunidad San Basilio, en Río Bravo, Suchitepéquez, con la regularización de 424.23 hectáreas.

En ese mismo contexto, fue posible resolver en forma pacífica un conflicto histórico de liderazgo de más de cuarenta años, suscitado entre los integrantes de la Comunidad Sebolito, Chahal, Alta Verapaz, cuyos miembros son parientes entre sí.

Por medio de acta suscrita entre las partes interesadas, quedó asentado el compromiso adquirido para que, en el corto plazo, quede concluido el diferendo, con lo cual se beneficiará a 63 familias con 1,132 hectáreas.





8.4 COORDINACIÓN DE SEDES Y EQUIPOS MÓVILES

Esta unidad genera productos intermedios y finales consistentes en censos, estudios socioeconómicos, estudios reales y físicos y estudios de capacidad de uso de la tierra, así como dictámenes, resoluciones y minutas de adjudicación. Efectúa su trabajo por medio de las cuatro delegaciones y nueve Subdelegaciones Departamentales de Regularización, con jurisdicción en los Sectores Sur, Norte, Occidente y Nororiente del país, que cubren los departamentos de Escuintla, Alta Verapaz, Quetzaltenango e Izabal.

Los resultados obtenidos se describen a continuación:

CUADRO No. 10
FONDO DE TIERRAS
DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN
Coordinación de Sedes y Equipos Móviles
Actividades realizadas en el año 2006

Actividades	Unidad de medida	Producción
Censos	Estudios	47
Estudios Socioeconómicos	Estudios	3,514
Estudios Reales y Físicos	Estudios	2,608
Estudios de Capacidad de Uso de la Tierra	Estudios	47
Dictámenes	Documento	157
Resoluciones	Documento	144
Minutas revisadas	Documento	54

Fuente: Coordinación de Sedes y Equipos Móviles y Unidad de Planificación

8.5 CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

Con el fin de impulsar y ejecutar el proceso de regularización de manera más eficiente y eficaz, que permita dar certeza jurídica sobre la propiedad de la tierra en beneficio de campesinos y campesinas en forma individual u organizada, las autoridades del Fondo de Tierras suscribieron Convenios de Cooperación Técnica y Administrativa con instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y entidades de acompañamiento nacionales e internacionales.

Esta clase de convenios se suscriben con base en lo establecido en el Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo Número 386-2001 y su Reforma contenida en el Acuerdo Gubernativo Número 683-2003, Reglamento de Regularización de la Tenencia de las Tierras Entregadas por el Estado.



Este tipo de convenios se justifica también por la dificultad que se origina de las barreras culturales e idiomáticas, lo cual se reduce con el acompañamiento de organizaciones que trabajan en las comunidades.

Es importante hacer notar que las entidades acompañantes participan de acuerdo al convenio, como apoyo al proceso de regularización y/o adjudicación. Sin embargo, algunas de ellas, apoyan también a los pobladores de las comunidades con programas de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos productivos y promoción de actividades de tipo social.

Cabe destacar que de los 298 casos trabajados durante el año 2006, 90 están en fase inicial y 208 registran avances significativos, ubicándose 42 en fase intermedia, 70 en fase final y 96 casos concluidos con escrituras entregadas, lo que representa un avance equivalente al 70% con respecto a la totalidad de casos de regularización que tienen este tipo de acompañamiento.

A continuación se identifican las entidades acompañantes con las que existen alianzas estratégicas para ejecutar el Proceso de Regularización y/o Adjudicación, así como la cantidad de comunidades, familias, hectáreas y grado de avance en los casos.



Reunión de trabajo con representantes de entidades acompañantes, realizada en las oficinas centrales del Fondo de Tierras.





CUADRO No. 11
FONDO DE TIERRAS
DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN
Convenios vigentes en el año 2006

No.	Entidad acompañante	Comunidades	Beneficia- rios	Hectáreas	Casos activos	Fase del proceso				
						Fase inicial	Fase intermedia	Fase final	Casos concluidos	Porcentaje de avance y cum- plimiento
1	Pastoral Social de Playa Grande Ixcán	60	3,647	56,719	15	4	1	10	45	93%
2	Pastoral Social - Cáritas Diócesis de Verapaz	35	1,512	25,562.25	34	15	6	13	1	57%
3	Pastoral de la Tierra de Santa María Cahabón y Unicán	13	393	11,154	13	7	4	2	0	46%
4	Unión Mundial de la Naturaleza "UICN"	14	345	9,651.02	11	5	1	5	3	64%
5	Pastoral de la Tierra de Izabal	27	669	19,881	22	8	7	7	5	70%
6	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación "FUNDAECO"	32	839	18,362	31	14	12	5	1	56%
7	Fundación para el Desarrollo y Educación de la Mujer Indígena "Fundemi - Talita Kumi"	26	1,022	19,432.33	9	0	1	8	17	100%
8	Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo "ISCOD"	16	909	7,611	16	4	6	6	0	75%
9	Comisión Técnica para la Ejecución del Acuerdo sobre el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado "CTEAR"	46	2,595	45,338	23	15	1	7	23	67%
10	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina "CONIC"	29	1,448	12,774	28	18	3	7	1	38%
Totales		298	13,379	226,484	202	90	42	70	96	

Fuente: Unidad de convenios y control de la Dirección de Regularización

8.6 SUBGERENCIA DE REGULARIZACIÓN Y ACCESO A LA TIERRA DE PETÉN

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales se dispuso instalar una oficina regional en el departamento de Petén, de la cual dependen las delegaciones de Poptún y Sayaxché, donde se atienden los casos de regularización de esa región.

Con esto, se ha favorecido a los poseionarios y solicitantes de ese departamento, al facilitar el acceso a información, agilización en la recepción y trámite de sus respectivos expedientes. Los resultados de ese trabajo, durante el año 2006, son los siguientes:



CUADRO No. 12
FONDO DE TIERRAS
SUBGERENCIA DE REGULARIZACIÓN Y ACCESO A LA TIERRA DE PETÉN
Resumen de Actividades efectuadas en el año 2006

Actividades	Unidad de medida	Producto	Hectáreas
Dictámenes	Dictamen	3,414	
Estudios Socioeconómicos	Estudios	6,633	
Ubicaciones catastrales	Ubicación	3,125	
Avisos de actualizaciones catastrales y/o administrativas	Informe	2,680	
Atención al público	Personas	5,460	
Vistos buenos de planos	Informe	2,762	
Estudios de capacidad de uso de la tierra ECUT	Estudios	10	
Expedientes ingresados	expediente/ha.	3,835	237,213.60 ha.
Expedientes egresados	expediente/ha.	3,818	196,857.84 ha.

Fuente: Unidad Técnica de Petén

8.7 PROYECTOS DE REGULARIZACIÓN CON APOYO EXTERNO

En el departamento de Petén se trabaja en el proceso de legalización por medio de dos proyectos de regularización de tierras, con apoyo externo, de la forma siguiente:

1. Proyecto de regularización de la tenencia de la tierra en 168 mil hectáreas, ubicadas en la zona de amortiguamiento de los parques nacionales Sierra del Lacandón y Laguna del Tigre, en la reserva de la Biosfera Maya, en el departamento de Petén, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, préstamos BID 973/OC-GU y 974/OC-GU.

Con este proyecto, se pretende dar certeza jurídica a las comunidades campesinas asentadas en el área mencionada, a través de la elaboración de escrituras de propiedad sobre las tierras que ocupan desde hace varios años, con lo cual serán beneficiadas 1,557 familias campesinas que reclaman derechos adquiridos sobre las mismas.

Entre los logros derivados de la ejecución de este proyecto, fue posible definir límites y linderos de la zona núcleo de los parques mencionados, y hacer un ordenamiento territorial adecuado de los mismos.

El proyecto inició su ejecución a partir del mes de septiembre de 2005 y lleva un 70 por ciento de avance, conforme las actividades programadas. Se espera que el mismo concluya en el año 2007.





2. Proyecto de legalización y catastro en 537 mil hectáreas ubicadas en cinco municipios de Petén, administrado por el Proyecto PNUD GUA-00-012, financiado por el Banco Mundial.

Por medio del convenio de cooperación técnica y de recursos entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– y el Fondo de Tierras, fueron desarrolladas actividades de levantamiento catastral en 537 mil hectáreas y regularización de la tenencia de la tierra en 216,874 hectáreas, ubicadas en los municipios de Sayaxché, Santa Ana, Dolores, Poptún y San Luis, del departamento de Petén.

Se estima beneficiar a 3,500 familias campesinas, además de establecer una red geodésica de primer orden en el departamento y un estudio de capacidad y uso de la tierra, ECUT, para toda el área.

A la fecha, ha sido catastrado un 95 por ciento del área, con lo cual se dará certeza jurídica a 2,390 familias que son posesionarias de parcelas dentro del área del proyecto. De acuerdo con las previsiones, será al final del año 2007 cuando concluya este proyecto.

A continuación, se incluyen los resultados alcanzados durante el año 2006:

CUADRO No. 13
FONDO DE TIERRAS
SUBGERENCIA DE REGULARIZACIÓN Y ACCESO A LA TIERRA DE PETÉN
UNIDAD TÉCNICA DE REGULARIZACIÓN
Hectáreas trabajadas por delegación y proyecto

Delegación	Proyecto		
	INTERNOS (Fase intermedia)	BANCO MUNDIAL –RIC (Fase intermedia)	BID-PDS (Fase final)
Central Santa Elena	39,671.13	61,831.3	36,949.22
Sayaxché	11,030.73	11,535.39	--
Poptún	26,681.73	9,158.33	--
Subtotal	77,383.59	82,525.02	36,949.22
Total		196,857.83	

Fuente: Unidad Técnica de Regularización de Petén

En el cuadro siguiente, se incluye la información relacionada con las escrituras entregadas a los beneficiarios durante el año 2006.



CUADRO No. 14
FONDO DE TIERRAS
SUBGERENCIA DE REGULARIZACIÓN Y ACCESO A LA TIERRA DE PETÉN
Entrega de Escrituras individuales y elaboración de Resoluciones Administrativas
2006

Ubicación	Individuales/Resoluciones	Hectáreas	Familias
Diferentes municipios de Petén	Individuales	9,565	737
Diferentes municipios de Petén	Resoluciones Administrativas (388)	34,023	563

Fuente: Unidad Técnica de Regularización de Petén

CUADRO No. 15
FONDO DE TIERRAS
SUBGERENCIA DE REGULARIZACIÓN Y ACCESO A LA TIERRA DE PETÉN
Entrega de Escrituras a comunidades

Municipio	Comunidad	Hectáreas	Fecha entrega	Familias
Sayaxché	Comunidad Nueva Canaán	40	21/06/2006	55
Poptún	Comunidad Arroyo El Delegado	24	21/06/2006	40
La Libertad	Comunidad San José La Bendición	91	22/06/2006	146
Sayaxché	Comunidad El Nacimiento	46	02/11/2006	57
La Libertad	Comunidad La Gloria	242	09/11/2006	303
Sayaxché	Comunidad La Democracia	92	17/11/2006	174
Total		535		775

Delimitación de potreros para establecimiento de pasto mejorado, finca Lotes 14 y 15, Sayaxché.





9. Programa especial para la... Programa especial para la producción y comercialización agropecuaria en apoyo a la población vulnerable

De acuerdo al punto resolutivo No. 07-2006 de fecha 26 de enero del año 2006 del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, el Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, Fase III-2006, se inicia con la proyección de atender a 20 mil familias campesinas del área rural del país.

Sin embargo, en atención a la demanda existente, el Consejo Directivo, mediante el punto resolutivo No. 41-2006 de fecha 13 de junio de ese mismo año, autorizó una ampliación de 10 mil créditos más para atender a igual número de familias.

Los componentes del Programa consisten en el otorgamiento de créditos individuales de Q1,500.00 con una tasa de interés del cero por ciento, a un plazo de 12 meses, así como un subsidio económico de Q500.00 aportado por el Fondo de Tierras y Q500.00 en insumos agrícolas proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– para 20 mil campesinos. A los restantes 10 mil beneficiarios, les fue proporcionado únicamente el componente de crédito y subsidio económico.

La ejecución del programa permitió la cobertura en 271 municipios de los 22 departamentos de la República de Guatemala, donde se atendió a campesinos individuales asentados en comunidades o integrados en cooperativas, asociaciones, Empresas Campesinas Asociativas y Comités de Desarrollo Comunitario.

El Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras está organizado de la siguiente manera:

- Consejo Directivo del Fondo de Tierras;
- Comité Técnico (Un representante del Fondo de Tierras, un representante del Banco Fiduciario Crédito Hipotecario Nacional –CHN– y un representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–), y,
- Unidad Técnico Administrativa.



La Unidad Técnico Administrativa –UTA– está conformada por un equipo multidisciplinario, pluricultural y multilingüe de nueve personas. De acuerdo al presupuesto ejecutado en el año 2006, su costo de funcionamiento representa el 4.7 por ciento del capital del fideicomiso. Dicha unidad tiene la función de ejecutar las decisiones del Comité Técnico del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras.

9.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

El monitoreo y evaluación de la ejecución del plan agrícola, consistió en supervisar a una muestra del cinco por ciento de los créditos concedidos para determinar si los proyectos productivos, reportados por los beneficiarios en los formularios de solicitud de crédito, fueron realmente ejecutados.



Proyecto de avicultura, en el departamento de Jutiapa.



Preparación de arveja china para el mercado de exportación, comunidad El Rancho, municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz.

En el cuadro siguiente, se presentan los resultados de la actividad desarrollada durante el año 2006.

CUADRO No. 16
FONDO DE TIERRAS
FIDEICOMISO DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
Créditos Aprobados por el Comité Técnico

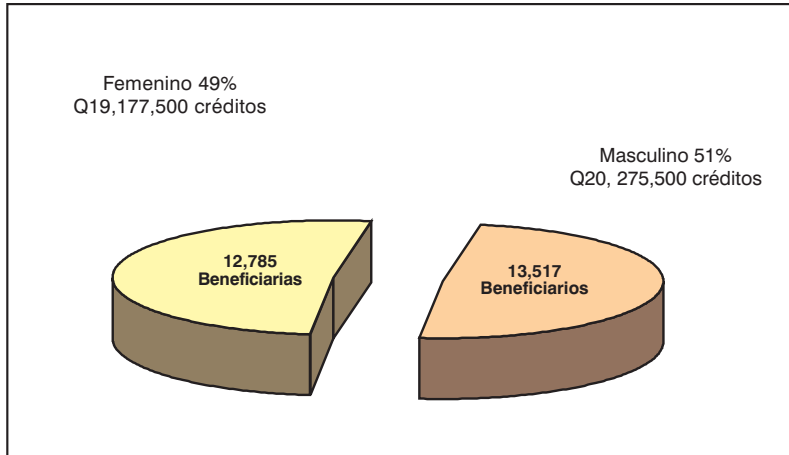
Créditos	Cantidad de Beneficiarios	Porcentaje	Monto de Crédito Q1,500.00	Monto de Subsidio Q500.00	Total
Aprobados	26,302	100%	Q 39,453,000.00	Q 13,151,000.00	Q 52,604,000.00
Pagados	26,007	99%	Q 39,010,500.00	Q 13,003,500.00	Q 52,014,000.00
No desembolsados	295	1%	Q 442,500.00	Q 147,500.00	Q 590,000.00

Fuente: Base de datos, Unidad Técnico Administrativa



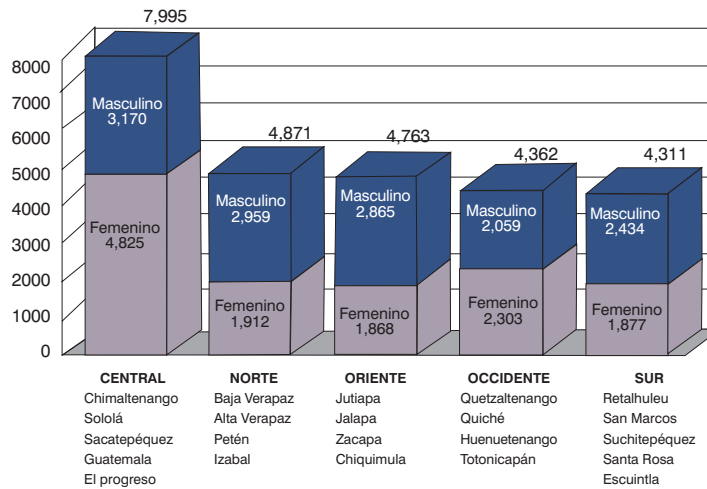


GRÁFICA No. 1
FONDO DE TIERRAS
FIDEICOMISO DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
Créditos aprobados, clasificados por género



Fuente: Base de datos, Unidad Técnico Administrativa

GRÁFICA No. 2
FONDO DE TIERRAS
FIDEICOMISO DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
Distribución de crédito por zona geográfica y género
Año 2006



Fuente: Base de datos, Unidad Técnico Administrativa



9.2 CASOS DE ÉXITO

Los recursos proporcionados por el Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras permitieron la introducción de nuevos cultivos para la exportación, entre los que destacan, arveja china en las aldeas El Rancho y Las Pacayas, de San Cristóbal Verapaz; así como de ejote francés en la aldea Onquilhá, Tamahú; ambas en el departamento de Alta Verapaz, cuya producción fue vendida a la empresa Agrícola Tierra Nueva, encargada de exportarla a Miami, Estados Unidos.

Producción de arveja china, preparada para exportación. Aldea Onquilhá, municipio de Tamahú, departamento de Alta Verapaz.



El subsidio económico fue utilizado para la producción artesanal de objetos decorativos para el hogar, con material de bambú, en una comunidad del municipio de San Carlos Alzate, en el departamento de Jalapa.



Producción de tomate en condiciones de invernadero, en un área de 0.03 hectáreas, con rendimiento de 50 quintales, en la aldea Pixabaj, en el departamento de Sololá.





10. Resultados generales 2006

En el siguiente cuadro, se dan a conocer los logros alcanzados en el año 2006, en los programas de Acceso a la Tierra, Arrendamiento de Tierras y Regularización.

CUADRO No. 17
FONDO DE TIERRAS
LOGROS ALCANZADOS
2006

* CRÉDITOS Y ESCRITURAS:	
• NÚMERO DE CRÉDITOS PARA ARRENDAMIENTO DE TIERRAS	26,007
• NÚMERO DE CRÉDITOS PARA COMPRA DE TIERRA A GRUPOS ORGANIZADOS	2
• NÚMERO DE ESCRITURAS EN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN	1,510
TOTALES	27,519
* FAMILIAS BENEFICIARIAS:	
• FAMILIAS EN ARRENDAMIENTO DE TIERRAS	26,007
• FAMILIAS EN COMPRA DE TIERRA	247
• FAMILIAS EN REGULARIZACIÓN DE TIERRAS	2,952
TOTALES	29,206
* HECTÁREAS:	
• ÁREA EN ARRENDAMIENTO DE TIERRAS	16,630
• ÁREA EN COMPRA DE TIERRA	742
• ÁREA EN REGULARIZACIÓN DE TIERRAS	31,545
TOTALES	48,917
* INVERSIÓN:*	
• CRÉDITO PARA ARRENDAMIENTO	Q52,014,000.00
• CREDITO PARA COMPRA DE TIERRA	Q14,589,667.00
• ASISTENCIA TÉCNICA	Q 7,795,889.00
TOTALES	Q74,399,556.00
* Se reportan recursos percibidos del presupuesto del Fondo de Tierras 2006 y trasladados a los fideicomisos constituidos en BANRURAL y CHN, con un aporte adicional de los recursos en los fideicomisos.	

Fuente: Unidad de Planificación



11. *Recuperación de cartera...* **Recuperación de cartera de los Programas de Acceso a la Tierra, Regularización y Fonatierra**

11.1 ACCESO A LA TIERRA

El logro que reviste de gran importancia por el impacto que tuvo en los ingresos financieros de la institución, es la recuperación de la cartera crediticia del Programa de Acceso a la Tierra, cuyo incremento con relación al promedio de años anteriores fue significativo.

A continuación se presenta el cuadro de la recuperación por región del año 2006.



Actividad de encalado en plantaciones de mango, finca La Sabana, Guazacapán, Santa Rosa.

CUADRO No. 18
 FONDO DE TIERRAS
 RECUPERACIÓN DE CAPITAL E INTERESES
 Cartera de Créditos del Programa de Acceso a la Tierra
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006

REGIÓN	No. FINCAS	CAPITAL	INTERESES	TOTAL AMORTIZACIÓN
Región Central	5	Q887,417.07	Q175,394.90	Q1,062,811.97
Región Quetzaltenango	15	Q6,030,360.01	Q457,084.77	Q6,487,444.78
Región Cobán	14	Q5,430,360.01	Q151,631.51	Q5,581,991.52
Región Petén	11	Q1,373,699.87	Q278,497.04	Q1,652,196.91
TOTAL AÑO 2006	45	Q13,721,836.96	Q1,062,608.22	Q14,784,445.18

Fuente: Reportes de Banrural a la Unidad de Crédito

Por considerarlo importante, se incluye un cuadro comparativo de la recuperación del período 2000 al 2006.





CUADRO No. 19
FONDO DE TIERRAS
RECUPERACIÓN DE CARTERA, PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA
Capital e intereses, años 2000-2006
(En Quetzales)

Año	Capital	Intereses	Total recuperado	Porcentaje
2000	266,534.58	112,655.52	379,190.10	1%
2001	1,128,365.29	623,889.45	1,752,254.74	6%
2002	1,534,166.40	658,772.51	2,192,938.91	7%
2003	3,240,604.08	626,128.38	3,866,732.46	13%
2004	2,072,061.09	328,041.26	2,400,102.35	8%
2005	3,909,757.04	686,176.82	4,595,933.86	15%
2006	13,721,836.96	1,062,608.22	14,784,445.18	49%
TOTAL	25,873,325.44	4,098,272.16	29,971,597.60	100%

Fuente: Reportes proporcionados por Banrural a la Unidad de Crédito

Es importante resaltar que del total de 17 fincas canceladas durante los años de existencia de la institución, en el año 2006, cuatro fueron pagadas con recursos que provienen de los proyectos productivos implementados y como resultado del esfuerzo conjunto de los grupos beneficiarios, siendo éstas:

1. Santa Isabel, ubicada en San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango
2. Parcela 38 C, Santa Teresa, ubicada en Dolores, Petén
3. Parcela 62 A, ubicada en La Libertad, Petén
4. Parcela 7 B, ubicada en Sayaxché, Petén.

De las 45 organizaciones beneficiarias que efectuaron pagos en el año 2006, 11 se encuentran en período de gracia de un total de 59 créditos que gozan de esta ventaja, situación que pone de manifiesto el cambio positivo en relación con la cultura de pago y el grado de responsabilidad que los grupos han adoptado, conscientes que los abonos que realizan durante el período de gracia son aplicados directamente a capital y en consecuencia tienen un ahorro en el pago de intereses al final del plazo estipulado en el contrato de crédito.

Así mismo, se considera necesario reconocer el esfuerzo de 23 organizaciones campesinas que se encuentran al día en el pago de las amortizaciones del crédito concedido.



11.1.1 Casos de éxito durante el año 2006

Fue tomado como parámetro de evaluación y selección, los grupos que realizaron abonos significativos durante el año objeto de estudio, algunos de las cuales están en el período de gracia, y otros, con o sin asistencia técnica. La información de los proyectos productivos se obtuvo del Área de Asistencia Técnica Central y Regional.

Región Central

Finca La Florida (San Miguel Pochuta, Chimaltenango)

El grupo campesino realizó en el año 2006 un abono de Q600 mil como resultado del éxito alcanzado en la ejecución de los proyectos productivos.

Región Quetzaltenango

Finca Chemb'al (Chiantla, Huehuetenango)

El crédito para la compra de esta finca fue concedido el 12 de septiembre de 2001, con un plazo de 12 años y un período de gracia de cuatro años a capital e intereses. La finca ha generado ingresos a través de los proyectos productivos programados.

Al 31 de diciembre de 2006, la organización beneficiaria ha cancelado un 98 por ciento del valor de la finca. Del monto pagado, el 52 por ciento que equivale a Q1 millón 285 mil, 823.96 ha sido desembolsado gracias al esfuerzo conjunto de la comunidad y rentabilidad de los proyectos productivos implementados.

Con los pagos efectuados durante el período de gracia, el grupo se ahorró la cantidad de Q253 mil, 819.14 en concepto de intereses. Además, se prevé que los campesinos (as) serán propietarios de la referida finca en menos de seis años de habérseles otorgado el crédito.

En la actualidad, las 117 familias beneficiarias ocupan en propiedad las 858.9 hectáreas de extensión de la finca, a quienes les fue autorizado el crédito para la compra del inmueble, como parte de la solución a un litigio provocado desde hace muchos años, que desencadenó en muerte y violencia entre los pobladores.

Finca La Ceiba y Esperanza Miralta (El Palmar, Quetzaltenango)

Es otro ejemplo de dedicación y compromiso del grupo campesino, en virtud que aún se encuentran en el período de gracia. Durante el año 2006, efectuaron un abono de Q900 mil con recursos provenientes de los proyectos programados.

A tres años de habérseles concedido el crédito para la compra de la finca, han amortizado en total, el 71 por ciento del valor del mismo.





Finca San Vicente (Champerico, Retalhuleu)

Al grupo campesino le fue otorgado en el año 2003, un crédito por Q14 millones 600 mil para la compra de tierras. Durante el 2006 realizaron una amortización a la deuda por valor de Q1 millón, lo que sumado al abono realizado con el subsidio monetario directo, asciende a un total de Q5 millones 151 mil, 276.88, lo que se considera significativo, al tomar en cuenta que se encuentran en el período de gracia concedido.

Finca Santa Isabel (San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango)

El crédito para la compra de la finca fue aprobado el 10 de agosto de 2000. Seis años después, efectuaron su última amortización que les permitió la cancelación de la deuda adquirida. El mérito del grupo radica en haber pagado con recursos propios un 88 por ciento del valor de la finca, antes del plazo concedido, gracias al compromiso de su organización y el aprovechamiento de sus proyectos productivos.

Región Cobán

Finca Gancho de Caoba (Cobán, Alta Verapaz)

El grupo campesino se encuentra al día en los pagos correspondientes al crédito otorgado a través de Banrural, habiendo aportado con recursos propios un 53 por ciento del monto concedido, más un 37 por ciento de subsidio acreditado a capital, lo que da un resultado del 90 por ciento cancelado al 31 de diciembre de 2006.

Finca Pueblo Viejo (Panzós, Alta Verapaz)

La fuente de financiamiento para la compra de este activo con una extensión de 1,940 hectáreas, fue el Convenio-Préstamo Ministerio de Finanzas Públicas, por un monto de Q27 millones. La adecuada administración de los proyectos implementados por el grupo en la finca y el compromiso por la óptima administración de los recursos provenientes del capital de trabajo en coordinación con la asesoría técnica que reciben, son algunos de los elementos que han permitido la sostenibilidad financiera de la finca, lo que se traduce en tres abonos al crédito efectuados durante el año 2006, por un monto de Q5 millones que se suman a los Q2 millones amortizados en el año 2005.

En virtud de los abonos realizados en el período de gracia, el grupo beneficiario tendrá un ahorro en concepto de intereses, al finalizar el plazo concedido de: Q2 millones 428 mil, 155.

Región Petén

Finca Parcela 38 C, Santa Teresa (Dolores, Petén)

Esta finca fue cancelada en el año 2006, con recursos propios equivalentes a un 77 por ciento del valor del inmueble, lo que permitirá a 19 familias campesinas heredar una extensión de tierra en propiedad a sus hijos. Los ingresos obtenidos que facilitaron cumplir con su obligación crediticia, provienen del Programa de Incentivos Forestales.



Finca Virginia (Sayaxché, Petén)

El grupo beneficiario de esta finca se encuentra al día en sus abonos. Durante el año 2006, amortizó a la deuda la cantidad de Q425 mil, 906.55 de los cuales Q290 mil, 330.16 fueron acreditados a capital y Q135 mil, 576.39 a intereses, mediante el proyecto productivo de ganado de engorde, cuyo hato es de 250 cabezas.

Con la finalidad de motivar a los grupos beneficiarios a continuar con el pago puntual de sus amortizaciones, así como a las organizaciones comunitarias que cancelaron su crédito durante el año, la Sección de Cobros de la Unidad de Crédito envió cada mes, notas de felicitación a los referidos grupos y al personal responsable de brindar asistencia técnica, en los casos que ameritaba.

Como un apoyo adicional a las acciones de cobro que ejerce el banco fiduciario, en el caso de los créditos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, y en forma directa en los casos del Convenio del Ministerio de Finanzas Públicas, fueron enviadas notas de recordatorio de pago a los grupos cuyo período de gracia estaba por vencer o aquellos que por alguna circunstancia se encuentran en situación de mora, adjuntándoles estados de cuenta actualizados.

Así mismo, se atendió de forma personal a los grupos en oficinas centrales y en algunos casos, les fue brindado el acompañamiento para llevar a cabo los depósitos en Banrural.





11.2 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN

Con respecto a la recuperación de la cartera del programa de Regularización, durante el año 2006, se realizaron por segunda ocasión, acciones de cobro a los adjudicatarios de dicho programa, a través del envío de notas dirigidas a una muestra de 910 elementos, seleccionados bajo el criterio de saldos significativos.

De forma adicional, fue realizado un primer acercamiento con zonas agrarias cuyos adjudicatarios se encuentran organizados, como el caso de “La Selva y La Embaulada”, ubicadas en Villa Nueva, Guatemala y, “Cipresales” ubicada en la ciudad capital, a efecto de que por medio de los representantes legales, se hiciera entrega de las notas de recordatorio de pago para concientizar a los asociados acerca de la importancia de estar al día en sus pagos.

Después de haber procedido con estas primeras acciones de cobro entre los beneficiarios, se esperan los resultados en el corto o mediano plazo.

El monto recuperado en el año 2006, asciende a **Q10 millones 575 mil, 498.80**. El incremento en relación al año 2005, fue de Q361 mil 059.17.

En el año 2006, 4,424 fueron los adjudicatarios que efectuaron pagos, lo que implica 602 fincas más que el año anterior. Esta información se ilustra en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 20
FONDO DE TIERRAS
RECUPERACIÓN DE CARTERA, PROGRAMA REGULARIZACIÓN
Años 2005-2006

Año	Cantidad de fundos	Total de ingresos por recuperación
2005	3,822	Q10,214,439.63
2006	4,424	Q10,575,498.80
Total		Q20,789,938.43

Fuente: Sistema de cartera de la Unidad de Crédito

Es importante resaltar la incorporación de la cartera del departamento de Petén al Sistema General de Carteras de la Unidad de Crédito, lo que permitirá un mejor control de los ingresos y otros movimientos de la misma. Este trabajo dio inició el 10 de octubre de 2006 y al finalizar el año, habían sido revisados e ingresados 6,500 registros, de un total de 18 mil.

11.3 FONATIERRA

La Cartera del Fideicomiso Fondo Nacional de Tierras, FONATIERRA (1992 -1997), aportó ingresos por recuperación del valor de la tierra, un monto de Q250 mil 133.38.



11.4 LOGROS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE CRÉDITO

Otros resultados alcanzados que contribuirán a un mejor desempeño de las funciones asignadas a la Unidad de Crédito, lo constituyen la elaboración de las siguientes herramientas administrativas, que a la fecha se encuentran en proceso de análisis y evaluación:

- * Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Crédito
- * Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Crédito
- * Política General de Recuperación de las Carteras del Fondo de Tierras y Fideicomisos constituidos.
- * Estrategia de Recuperación y Saneamiento de la Cartera de Regularización



Campeñinas trabajan en el vivero forestal de la finca Panzamalá, en Carchá, Alta Verapaz.





12. *Recuperación de cartera.* **Recuperación de cartera, Programa de Arrendamiento**

La administración de la cartera de este programa es ajena a la Unidad de Crédito del Fondo de Tierras, ya que de acuerdo a la escritura constitutiva, cláusula d) OBLIGACIONES DEL FIDUCIARIO: Son obligaciones del fiduciario Inciso e) La cobranza oportuna y efectiva, para la recuperación del capital para cada uno de los créditos.

Las acciones de recuperación de créditos son coordinadas y ejecutadas por el Fiduciario Banco Crédito Hipotecario Nacional, con el apoyo de la Unidad Técnico Administrativa. Para lograr la efectiva recuperación se realizaron visitas domiciliarias a los beneficiarios morosos en los 22 departamentos del país.

El programa de arrendamiento ha ejecutado tres fases a partir del año 2004, por lo que el comportamiento de recuperación de cartera es como sigue:

CUADRO No. 21
FIDEICOMISO DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
Recuperación de Cartera de las Fases I, II y III

Fases	Cantidad de Créditos Otorgados	Monto del Crédito Individual	Monto Total de Crédito Otorgado	Total Recuperado	Porcentaje
Fase I Año 2004	10,814	Q1,000.00	Q10,814,000.00	Q8,191,387.00	82.48%
Fase II Año 2005	19,599	Q1,300.00	Q25,478,700.00	Q17,554,824.00	68.90%
Fase III Año 2006	26,007	Q1,500.00	Q39,010,500.00	Q 100,550.00	0.26%

Fuente: Fiduciario Banco Crédito Hipotecario Nacional



13. *Ejecución financiera* **Ejecución Financiera**

Para cumplir las funciones que la ley asigna al Fondo de Tierras, por medio del Acuerdo Gubernativo No. 685-2005 de fecha 15 de diciembre de 2005, fue aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2006, por un monto de Q214 millones 099 mil 708.

En el citado ejercicio fiscal, por medio del Acuerdo Gubernativo No. 630-2006 de fecha 29 de diciembre de 2006, el Presupuesto de Ingresos y Egresos fue objeto de una disminución presupuestaria por un monto de Q87 millones 803 mil. Como consecuencia de lo anterior, el Presupuesto institucional vigente fue de Q126 millones 296 mil 708.

Adicionalmente, durante el ejercicio fiscal 2006, el presupuesto de la institución fue objeto de varias transferencias, con el propósito de cumplir con la política institucional vigente y alcanzar las metas propuestas en el Plan Anual de Financiamiento aprobado para dicho año.

Dentro de este contexto, a lo largo del período se gestionaron y aprobaron un total de 18 modificaciones presupuestarias, de las cuales cinco fueron de carácter externo y 13 de naturaleza interna. De esa manera se reorientó la ejecución del gasto, en función de las necesidades y circunstancias prevaletentes en cada caso.

13.1 INGRESOS

Al final del ejercicio se logró una ejecución del 73 por ciento con respecto al presupuesto vigente; y del 87 por ciento en relación con los ingresos reales percibidos, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 22
FONDO DE TIERRAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Ejercicio Fiscal, 2006
En Quetzales

Descripción	Valores	% de Ejecución de Gastos con respecto al Presupuesto Vigente	% de Ejecución de Gastos con respecto a los Ingresos Percibidos
PRESUPUESTO VIGENTE	126,296,708.00		
INGRESOS PERCIBIDOS	105,005,537.08	73%	87%
EJECUCIÓN	91,631,135.94		

Fuente: Elaboración propia con base en reportes Sistema SICOIN WEB 2006





Los principales ingresos percibidos fueron los recursos trasladados a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, como aporte del Gobierno Central, que constituyen para el Fondo de Tierras la fuente financiera más importante para gastos de inversión y funcionamiento. La mayor parte de esos recursos fueron destinados a financiar el Programa de Inversión que se destinó a créditos para adquisición y arrendamiento de tierras y cubrir los subsidios que la ley del Fondo de Tierras contempla que se deben proporcionar a los campesinos beneficiarios de dichos créditos.

Los ingresos de inversión recibidos del Gobierno Central ascendieron a Q57 millones 160 mil 517, de los cuales Q34 millones 033 mil 715.21 fueron utilizados para la concesión de créditos en las modalidades indicadas.

13.2 INVERSIÓN

Al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, constituido y administrado por el Banco de Desarrollo Rural S.A., –BANRURAL–, se trasladaron Q7 millones 136 mil 896.21, para compra de tierras a grupos organizados.

En el Fideicomiso constituido y administrado por el Crédito Hipotecario Nacional –CHN–, se trasladaron Q26 millones 896 mil 729, para ejecutar el Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, que consiste en proporcionar crédito individual para arrendamiento de tierras.

13.3 SUBSIDIOS

El monto total trasladado al Fideicomiso constituido en BANRURAL, para el pago de subsidios, ascendió a Q10 millones 641 mil 755.57. Al Fideicomiso constituido en el CHN fueron trasladados Q15 millones 133 mil.

13.4 EGRESOS

El gasto ejecutado durante el ejercicio fiscal 2006 en el presupuesto de funcionamiento que incluye los programas de Actividades Centrales, Acceso a la Tierra y Regularización de Tierras del Estado, ascendió a Q35 millones 613 mil 752.73. Del monto anterior, una parte importante del gasto fue para cubrir el grupo de gasto “Servicios Personales”, que incluye el pago de salarios, honorarios y jornales del personal que prestó sus servicios al Fondo de Tierras en el referido año; así como el pago de prestaciones laborales que estipulan las leyes específicas vigentes y el pago del aporte patronal al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–. Los otros grupos de gasto cubrieron compromisos de arrendamientos, consultorías externas, servicios básicos y viáticos en comisiones al interior.

En el presupuesto de inversión del Programa de Acceso a la Tierra, se contempla el rubro de “Transferencias de Capital”, que es utilizado para autorizar los subsidios contemplados en el Artículo 32 del Decreto No. 24-99 “Ley del Fondo de Tierras”. En el rubro “Activos Financieros”, se trasladaron a los fideicomisos indicados Q34 millones 033 mil 715.21, para la concesión de préstamos a unidades familiares constituidas en grupos organizados y créditos para arrendamiento de tierras a unidades familiares individuales.



CUADRO No. 23
FONDO DE TIERRAS
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(En Quetzales)

Código	Descripción	Aprobado Inicial	Modificaciones	Vigente	Comprometido	Devengado	Recaudado Pagado	Saldos por Devengar
INGRESOS POR CLASE								
11000	Ingresos no Tributarios	10,000.00		10,000.00		5,110.76	5,110.76	4,889.24
13000	Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	6,000.00		6,000.00		10,083,435.77	10,083,435.77	-10,077,435.77
15000	Rentas de la Propiedad	1,300,000.00		1,300,000.00		2,322,397.55	2,322,397.55	-1,022,397.54
16000	Transferencias Corrientes	35,434,076.00		35,434,076.00		35,434,076.00	35,434,076.00	0.00
17000	Transferencias de Capital	144,963,522.00	-87,803,000.00	57,160,522.00		57,160,517.00	57,160,517.00	5.00
22000	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	13,703,430.00		13,703,430.00				13,703,430.00
23000	Disminución de Otros Activos Financieros	18,682,680.00		18,682,680.00		10,817,511.07	10,817,511.07	7,865,168.92
TOTAL INGRESOS		214,099,708.00	-87,803,000.00	126,296,708.00		115,823,048.15	115,823,048.15	10,473,659.85
EGRESOS POR GRUPO								
000	Servicios Personales	32,700,944.00	30,598.00	32,731,542.00	29,766,763.10	26,554,465.98	26,550,534.73	6,177,076.02
100	Servicios no Personales	26,844,958.00	(60,300.00)	26,784,658.00	6,784,324.43	6,082,324.95	6,082,324.95	20,702,333.05
200	Materiales y Suministros	2,714,577.00	60,300.00	2,774,877.00	1,356,142.89	1,356,142.89	1,356,142.89	1,418,734.11
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	2,183,530.00		2,183,530.00	991,744.63	991,361.21	991,361.21	1,192,168.79
400	Transferencias Corrientes	2,499,075.00	467,345.44	2,966,420.44	1,377,567.15	1,376,680.91	1,375,773.70	1,589,739.53
500	Transferencias de Capital	83,729,477.00	(60,607,670.21)	23,121,806.79	20,992,306.79	20,992,306.79	20,992,306.79	2,129,500.00
600	Activos Financieros	61,234,045.00	(27,195,329.09)	34,038,715.21	34,033,715.21	34,033,715.21	34,033,715.21	5,000.00
900	Asignaciones Globales	2,193,102.00	(497,943.44)	1,695,158.56	244,138.00	244,138.00	244,138.00	1,451,020.56
TOTAL EGRESOS		214,099,708.00	(87,803,000.00)	126,296,708.00	95,546,702.10	91,631,135.94	91,626,297.48	34,665,572.06
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO						24,191,912.21		

Fuente: Elaboración propia con base en Sicoin Web





13.5 ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presenta el Estado de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre 2006, el cual refleja un resultado positivo de Q12 millones 231 mil 267.35 y el Balance General, al 31 de diciembre de 2006 refleja en sus activos Q919 millones 205 mil 178.77.

CUADRO No. 24
FONDO DE TIERRAS
Estado de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
En Quetzales

CUENTAS INGRESOS	
CORRIENTES	
No tributarios	
Multas	5,110.76
Suman las Multas	5,110.76
Venta de Bienes y Servicios	
Venta de Servicios (Recuperación de adeudos MAGA-INTA)	<u>10,083,435.77</u>
Suma la Venta de Bienes y Servicios	10,083,435.77
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	
Intereses	2,322,397.55
Suman Arrendamientos y Otras Rentas	2,322,397.55
Transferencias Corrientes Recibidas	
Transferencias Corrientes del Sector Público	<u>35,434,076.00</u>
Suman las Transferencias Corrientes Recibidas	35,434,076.00
TOTAL DE INGRESOS	47,845,020.08
GASTOS	
CORRIENTES	
De Consumo	
Remuneraciones	27,570,940.00
Bienes y Servicios	<u>5,344,340.93</u>
Suman los Gastos de Consumo	32,915,280.93
Intereses y Otros Arrendamientos de Propiedad	
Derechos sobre Bienes Intangibles	8.00
Otros Alquileres	<u>2,094,118.91</u>
Suman los Gastos de Arrendamiento	2,094,126.91
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	
Otros gastos	<u>244,138.00</u>
Suman otros gastos de operación	244,138.00
Transferencias Corrientes Otorgadas	
Transferencias otorgadas al Sector Privado	44,465.12
Transferencias otorgadas al Sector Público	<u>315,741.77</u>
Suman las Transferencias Corrientes Otorgadas	360,206.89
TOTAL DE EGRESOS	35,613,752.75
RESULTADO DEL PERIODO	12,231,267.35

Fuente: Reporte del SICOIN 2006 ROO801028.rpt



CUADRO No. 25
FONDO DE TIERRAS
Balance General
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
En Quetzales

ACTIVO	
CORRIENTE	
Circulante	
Bancos	64,019,407.27
Inversiones Financieras	
Inversiones Temporales	10,844,994.26
Exigible	
Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	24,678.34
Documentos a Cobrar a Corto Plazo	29,182.13
Anticipos	<u>27,317.87</u>
Suman Activos Corrientes	<u>74,945,579.87</u>
NO CORRIENTE –LARGO PLAZO’–	
Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo	40,817,165.45
Fondos en Fideicomiso	<u>793,925,044.02</u>
Suman Inversiones Financieras L.P.	<u>834,742,209.47</u>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Maquinaria y Equipo	9,116,757.18
Otros Activos Fijos	<u>214,282.25</u>
Suman Propiedad, Planta y Equipo	<u>9,331,039.43</u>
DIFERIDO A LARGO PLAZO	
Activo diferido a largo plazo	<u>186,350.00</u>
Suman Diferido a Largo Plazo	<u>186,350.00</u>
Suman Activos No Corrientes	<u>844,259,598.90</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>919,205,178.77</u>
4000 CUENTAS DE ORDEN	
4100 CUENTAS DE ORDEN DEBITO FONDO DE TIERRAS	
4160 REGULARIZACION DE TIERRAS	
4166 Regularización de Fondo de Tierras	250,078,066.16
Total de REGULARIZACION DE TIERRAS	250,078,066.16
Total de CUENTAS DE ORDEN DEBITO FONDO DE TIERRAS	250,078,066.16
Total de CUENTAS DE ORDEN	<u>250,078,066.16</u>

Fuente: Reportes del SICOIN 2006 ROO807168.rpt






CUADRO No. 26
FONDO DE TIERRAS
Balance General
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
En Quetzales


PASIVO	
CORRIENTE	
CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
Cuenta Comerciales a pagar a corto plazo	26,992.41
Gastos del Personal a Pagar	209,304.61
TOTAL DE CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	<u>236,297.02</u>
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	
Fondos de Terceros	1,586,630.59
TOTAL Fondos de Terceros y en garantía	1,586,630.59
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	<u>1,822,927.61</u>
PASIVO NO CORRIENTE	
Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo	<u>60,000,000.00</u>
Suma Pasivo No Corriente	<u>60,000,000.00</u>
TOTAL PASIVOS	<u>61,822,927.61</u>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	
Resultado del Ejercicio	12,231,267.35
Resultado Acum. de Ejercicios Anteriores	49,091,444.79
Transferencias de capital	2,134,495.00
Capital del Fideicomiso	<u>793,925,044.02</u>
Suma el Patrimonio Institucional	<u>857,382,251.16</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<u>919,205,178.77</u>
4000 CUENTAS DE ORDEN	
4200 CUENTAS DE ORDEN CRÉDITO FONDO DE TIERRAS	
4230 REGULARIZACIÓN DE TIERRAS	
4231 REGULARIZACIÓN DE FONDO DE TIERRAS	<u>250,078,066.16</u>
Total de REGULARIZACIÓN DE TIERRAS	<u>250,078,066.16</u>
Total de CUENTAS DE ORDEN CRÉDITO FONDO DE TIERRAS	<u>250,078,066.16</u>
Total de CUENTAS DE ORDEN	<u>250,078,066.16</u>

Fuente: Reportes del SICOIN 2006 R00807168.rpt





Esta publicación fue impresa en
los talleres gráficos de Serviprensa S.A.
3a. avenida 14-62, zona 1. Tel.: 22325424
Guatemala, Centroamérica 2007
Tiraje: 500 ejemplares en papel cuché





FONDO DE TIERRAS
Fruto de paz, semilla de desarrollo

7a. Avenida 8-92, Zona 9
Guatemala, Guatemala, C. A.
PBX: 2334-6373
E-mail: info@fontierras.gob.gt
www.fontierras.gob.gt